

Universidad del Istmo

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo Campus Juchitán, Ciudad Universitaria s/n, Carretera Transísmica Juchitán - La Ventosa Km. 14, La Ventosa, Oaxaca C.P. 70102 , y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente, siendo las doce horas del día veintiséis del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, día y hora señalado para que tenga verificativo la entrega e instalación de "Suministro e instalación de 28 luminarias con tecnología led de 2x16 watts a 127 volts", referente al proyecto Adquisición de Luminarias para la Universidad del Istmo Campus Juchitán, mediante la Orden de Compra 441/23, de fecha 18 de diciembre del presente año, amparado en el Contrato de adquisiciones número: 22/ADM+/UNISTMO/2023 celebrado por la Universidad del Istmo y el proveedor Sotermik Eficiencia Energética, S.A. de C.V., en la misma fecha, y para efecto de dar cumplimiento al contrato de referencia, y previa convocatoria se reunieron en la oficina que ocupa la Vicerrectoría de Administración los CC. M.A. Oscar Cortés Olivares, Vicerrector de Administración y Representante Legal, la L.C.E. Verónica Esteva García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, así como la presencia de los testigos de asistencia los CC. L.A. Beatriz Ruíz Álvarez, Auditor Interno y el Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Abogado General. -----

Asimismo, se hace constar la comparecencia de la C. María Fernanda López Santibañez, quien en este acto se identifica con la credencial para votar con clave de elector No. 0214088004045 expedida por el Instituto Nacional Electoral, en su parte frontal aparecen dos fotografías a color que concuerda con los rasgos de la compareciente, misma que se devuelve en este acto por así solicitarlo.

Abierta que fue la presente, y concedido el uso de la palabra la C. María Fernanda López Santibañez, manifiesta que: a nombre de la empresa que represento, vengo a realizar la entrega total a la Universidad del Istmo, por el "Suministro e instalación de 28 luminarias con tecnología led de 2x16 watts a 127 volts", referente al proyecto Adquisición de Luminarias para la Universidad del Istmo Campus Juchitán, contratado en la Orden de Compra 441/23, de fecha 18 de diciembre del presente año, amparado en el Contrato de adquisiciones número: 22/ADM+/UNISTMO/2023 celebrado por ambas partes en la misma fecha y que se detallan en la cotización de fecha 18 de diciembre del año dos mil veintitrés. Por último, solicito atentamente a esta Institución, realice la gestión necesaria para el pago en una sola exhibición por la cantidad de \$31,025.49 (Treinta y un mil veinticinco pesos 49/100 M.N.), incluyendo el 16% del impuesto al valor agregado, que corresponde al 100% del costo total del "Suministro e instalación de 28 luminarias con tecnología led de 2x16 watts a 127 volts" tomando en cuenta que se han entregado e instalado en su totalidad.

En uso de la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares, en su carácter de Vicerrector de Administración y Representante Legal de esta Universidad, manifiesta que: en este acto y a nombre de la Universidad del Istmo recibo de conformidad de la C. María Fernanda López Santibañez, el "Suministro e instalación de 28 luminarias con tecnología led de 2x16







UNIVERSIDAD DEL ISTMO

watts a 127 volts", referente al proyecto Adquisición de Luminarias para la Universidad del Istmo Campus Juchitán, contratado en la Orden de Compra 441/23, de fecha 18 de diciembre del presente año, amparado en el Contrato de adquisiciones número: 22/ADM+/UNISTMO/2023, asimismo bajo protesta de decir verdad, hago constar que se han suministrado e instalado los materiales correspondientes a satisfacción de esta Casa de Estudios, por lo que en este acto me reservo el derecho a nombre de la Universidad del Istmo, para hacerlo valer en el momento procesal oportuno, sobre la garantía de dichos materiales, y si en un futuro llegasen a presentar vicios y defectos ocultos, dada la naturaleza de lo originalmente contratado; en virtud de lo anterior, estoy dando a instrucción para que se realice la gestión correspondiente para el pago en una sola exhibición por la cantidad de \$31,025.49 (Treinta y un mil veinticinco pesos 49/100 M.N.), incluyendo el 16% del impuesto al valor agregado, que corresponde al 100% del costo total del "Suministro e instalación de 28 luminarias con tecnología led de 2x16 watts a 127 volts".

Enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente contrato, manifiestan que en su otorgamiento no ha existido error, lesión, dolo, mala fe o cualquier otro vicio que afecte su voluntad y que pudiera invalidarlo, y para su constancia lo suscriben por duplicado, firmando al margen y al calce todos y cada una de las que en ella intervinieron para su legal constancia; en la Ciudad Universitaria s/n, Carretera Transísmica Juchitán - La Ventosa Km. 14, La Ventosa, Oaxaca, a los veintiséis del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

--- CONSTE --------

ENTREGA

Fliciencia Energ G María Fernanda López Santibañez

RFC: SEE181019489 Administrador Único de Sotermik Eficiencia Energética, S.A. de C.V. RECIBE

M.A. Oscar Cortés Olivares

Vice-Rector de Administración y Representante Legal de la UNISTMO

TESTIGOS

Lic. Verónica Esteva García

Jefe del Departamento de Recursos Materiales Auditor Interno

Lic. Beatriz Ruiz Álvarez

Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán

Abogado General